| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)<br>**JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS** | MAJA01.04.03.18.P03.F01 | |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 01/oct/2019 |

| ADICIÓN ☐ | PRÓRROGA ☐ | ACLARACIÓN [X] | SUSPENSION ☐ | REANUDACIÓN ☐ |
|---|---|---|---|---|

| CONCEPTO TECNICO | |
|---|---|
| CONTRATANTE | Distrito de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Contratación Pública /Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios. |
| CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No. | 4135.010.26.1.125 de 2019 |
| CONTRATISTA | Diana María González Narváez /Effective Software. |
| IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA | CC. No. 1.061.782.295 |
| OBJETO | Contratar la prestación de servicios de ingeniería informática con el fin de dar soporte, actualización, desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades en la aplicación SIBICA (Sistema de Información de Bienes Inmuebles de Cali), del Municipio de Santiago de Cali. |
| VALOR INICIAL | Cuarenta y nueve millones de pesos, M/Cte. ($ 49.000.000) |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 18 de julio de 2019 |
| FECHA DE INICIO | 05 de agosto de 2019 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 20 de noviembre de 2019 |
| ADICIONES | N/A |
| VALOR TOTAL A LA FECHA | N/A |
| PRORROGAS | N/A |
| FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA | 20 de noviembre de 2019 |
| ACLARACIÓN | N/A |
| SUSPENSIÓN | N/A |
| REANUDACIÓN | N/A |
| CESIÓN | Nombre del Cesionario: N/A |
| | Identificación del Cesionario: N/A |
| | Fecha de Cesión: N/A |

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

El contratista solicita prórroga para la culminación del contrato y entrega de los productos faltantes, los cuales corresponden a Versión Web del aplicativo funcionando en ambiente de producción, versión móvil del aplicativo funcionando en tiendas Play Store y Apple Store, capacitación a usuarios, campaña de difusión en redes y documentación del proyecto (documentación, manual técnico, manual de usuarios, código fuente, cesión de derechos de autor, estrategias de uso y apropiación, etc.)

Considerando que a la fecha el contratista ha presentado en ambiente de desarrollo la aplicación en su versión Web, y realizada la revisión de los requerimientos funcionales, técnicos y de diseño de la misma, ésta presenta una avance del 100% de la versión en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

cuestión, y que muchas de las funcionalidades de la versión móvil dependen de los desarrollado en la versión web, además teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra a la espera de la disposición de un ambiente pre productivo y productivo para despliegue de la versión móvil y web SIBICA 2019 por parte del DATIC.

Por lo anterior, considero pertinente conceder al contratista la prórroga solicitada, de 12 días calendario, es decir hasta el 02 de diciembre de 2019.

| SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR | AUTORIZACION DEL ORDENADOR DEL GASTO |
|---|---|
| | |
| NOMBRE COMPLETO: ANDRÉS FELIPE PEREIRA RODRIGUEZ | NOMBRE COMPLETO: LUZ ADRIANA VASQUEZ TRUJILLO |
| CARGO: Director (E ) UAEGBS | CARGO: Directora DACP |
| CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, noviembre 20 de 2019. | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.